

ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN A LA FASE DE BAREMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
PROYECTO: "TALLER DE EMPLEO VILLA DE CREVILLENT VII"
EXPEDIENTE: FOTA/E/2020/32/03
LOCALIDAD: CREVILLENT

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2020, se reúnen el **día 17 de diciembre de 2020**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario/a **Dña Emere Mas Candela**.

La presidenta, D^a Baltasara Manresa Ruiz previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y una vez estudiadas y resueltas las alegaciones, que figuran en Anexo a este acta, se da por concluido este trámite de alegaciones a la baremación de los puestos de personal directivo, docente y auxiliar administrativo, al que de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria no cabe ulterior recurso en vía administrativa.

Por la Presidenta de la Comisión Mixta de Selección, se da por concluida la sesión siendo las 15:00 horas del día 17 de diciembre de 2020.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

El Presidente del Grupo de Trabajo Mixto

En representación del Ayuntamiento de Crevillent

Fdo.: D^a Baltasara Manresa Ruiz

Fdo.: D^a . Emere Mas Candela

LABORA



ANEXO I AL ACTA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN A LA FASE DE BAREMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Relación de candidatos que han presentado alegaciones o reclamaciones al proceso de selección de personal directivo, docente y administrativo:

Disconformes con la puntuación de la baremación:

- PUESTO	- INTERESADO	- RESULTADO DE LA RECLAMACIÓN
DIRECTOR/A	BONMATÍ QUESADA, PATRICIO	Estimada
DIRECTOR/A	RODRIGO AULADELL,	Estimación parcial. No pasa la nota de corte para la entrevista (4,02)
AUXILIAR ADMVO	ANA M ^o MARTÍNEZ PUIG	Desestimada. No pasa la nota de corte para la entrevista
DOCENTE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	M. ^a JOSÉ NAVARRO VALERA	Desestimada. No pasa la nota de corte para la entrevista (4,89)
DOCENTE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	M. ^a DEL MAR HERNÁNDEZ CAMPILLO	Desestimada. No pasa la nota de corte para la entrevista (4,20)
DOCENTE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	YOLANDA M. ^a GARCÍA MARTÍN	Desestimada. Según bases generales el Grado en Turismo no se considera otra titulación para puntuar y la puntuación en formación es correcta.
DOCENTE ATENCIÓN-SOCIOSANITARIA	M. ^a JOSÉ NAVARRO VALERA	Desestimada